



Congreso de los Diputados

NOTA DEL LETRADO DE LA VISITA DE UNA DELEGACIÓN DE LA PONENCIA ENCARGADA DE LAS RELACIONES CON EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR AL ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO DE HABOG (HOLANDA) (279/16)

El día 5 de febrero de 2018, una Delegación de diputados de la Ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear visitó las instalaciones del almacén temporal centralizado de Habog (Holanda). La Delegación estuvo acompañada por el Presidente de la empresa pública ENRESA, D. Juan José Zaballa, del Director de Ingeniería de la compañía, D. Mariano Navarro y de su Directora de Desarrollo Corporativo, Dña. Lorena Segura.

La Delegación estaba compuesta por las siguientes señoras y señores diputados:

- D. Guillermo Mariscal Anaya (GP)
- D. José Alberto Herrero Bono (GP)
- D.^a Pilar Lucio Carrasco (GS)
- D.^a Patricia Blanquer Alcaraz (GS)
- D. Joan Capdevilla i Esteve (GER)
- D. Carlos Casimiro Salvador Armendariz (GMx)
- Letrado de la Comisión, D. José Luis Ruiz-Navarro Pinar.

La Delegación fue recibida por el Director de las instalaciones, Dr. Ir. Ewoud V. Verhoef quien hizo una amplia exposición sobre el funcionamiento de la planta y tratamiento que reciben los residuos radiactivos en Holanda.

La planta de Habog es gestionada por la empresa pública COVRA, sociedad anónima. Fundada en 1982 tiene como objeto la gestión sostenible de los residuos radioactivos de los Países Bajos. COVRA no recibe subvenciones del Estado y sus ingresos son suficientes para cubrir sus gastos de gestión y personal.

COVRA gestiona los residuos radioactivos tanto de alta como de baja y media intensidad. Entre sus funciones se encuentran las siguientes: acepta la propiedad y responsabilidad total de los residuos radiactivos que le son entregados; recolecta y transporta



Congreso de los Diputados

a su almacén los residuos que deben ser objeto de tratamiento; almacena los residuos radiactivos de baja, media y alta intensidad en sus instalaciones; monitoriza y controla todos los residuos almacenados y garantiza que la radiación emitida durante el procesamiento y almacenamiento se mantenga dentro de los límites legales. Todas las operaciones de gestión y almacenamiento de los residuos se encuentran supervisadas por inspectores del Gobierno holandés y por organizaciones internacionales. La duración del almacenamiento está prevista para un periodo de cien años.

El método de almacenamiento utilizado se conoce como “disposición geológica”, consistente en introducir los residuos en contenedores estancos que a su vez se guardan bajo tierra en bóvedas de almacenamiento. Con esta técnica se crea una doble barrera de confinamiento de los residuos formada por la propia cápsula o contenedor y los tubos de almacenamiento. Las bóvedas son estructuras con paredes de hormigón de gran espesor que actúan como blindaje, con entradas y salidas de aire independientes para su refrigeración, con prevención natural de los residuos. El aire circula entre los tubos de almacenamiento y permite de forma natural la evacuación del calor residual de los materiales almacenados, sin entrar en contacto con ellos.

La instalación cuenta también con un Almacén de espera de los contenedores que tiene como función principal albergar transitoriamente los contenedores de transporte. Este Almacén permite a la instalación absorber mayores flujos de entrada de residuos.

Según la explicación del Director de la instalación, en el estado actual de la tecnología, la eliminación geológica es la mejor solución que garantiza que estos residuos permanezcan aislados del medio ambiente, pudiéndose garantizar su seguridad durante cientos de años.

Concluida la exposición por el Director, los miembros de la Delegación realizaron una amplia gira por las instalaciones del Almacén.

El interés de la Delegación de la Ponencia en visitar estas instalaciones se encontraba principalmente en que sus sistemas de gestión y almacenamiento serán similares a los previstos en el Almacén Temporal Centralizado (ATC) de Villar de Cañas, Ciudad Real. Esta instalación almacenará durante al menos 60 años todo el combustible y residuos de alta

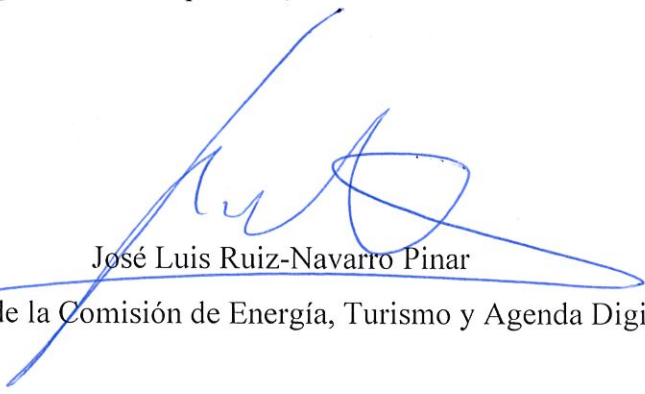


Congreso de los Diputados

intensidad de las centrales nucleares españolas. El ATC se construirá en superficie y almacenará estos materiales en seco, garantizando su confinamiento mediante un sistema de barreras múltiples. Se trata de una instalación pasiva, de carácter modular y reversible, que permitirá recuperar el combustible gastado una vez que finalice su vida operativa de la instalación para su gestión posterior, independizando así las diferentes fases de gestión y permitiendo el almacenamiento de los residuos procedentes de las centrales nucleares.

El ATC de Villar de Cañas contará además con un Centro Tecnológico Asociado con el objetivo de que sirva para desarrollar ensayos específicos relacionados con el comportamiento de los sistemas y materiales.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2018.



José Luis Ruiz-Navarro Pinar

Letrado de la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital